ACTA PARCIAL NO. 2
INTERVENTORÍA
CONSORCIO ESTUDIOS PROES CONTRATO NO. 2404 DEL 10 DE JUNIO DEL 2025

proes.
grupoproes

ACTA PARCIAL DE INTERVENTORÍA No. 02
01 AL 31 DE MARZO DE 2026
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 28 DE FEBRERO DE 2026

INFORME DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
CONTRATO N°	2404 de 10 de junio de 2025.	
OBJETO	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DEL CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".	
CONTRATISTA	CONSORCIO ESTUDIOS PROES.	
REPRESENTANTE LEGAL	PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHÓRQUEZ C.C. N°: 52.870.503	
DIRECCIÓN PRINCIPAL	CALLE 98 N° 70 – 91, CENTRO EMPRESARIAL PONTEVEDRA P.H, OFICINA 516 / 517, BOGOTÁ.	
TELÉFONO	6012534080 – 3142977895.	
E-MAIL	interventoriaestudiosproes@gmail.com	
ESTADO ACTUAL CONTRATO	**ACTIVO**	
FECHA INICIACIÓN	28 DE JULIO DE 2025.	
FECHA TERMINACIÓN	22 DE AGOSTO DE 2026.	
PLAZO INICIAL	TRECIENTOS NOVENTA (390) DIAS.	
VALOR INICIAL	SEISCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL DIECISÉIS PESOS CON UN CENTAVO MCTE ($622.990.016,01) IVA INCLUIDO.	
FACTURACIÓN DE LA INTERVENTORÍA	Valor Acta parcial No 2:	$ 42.737.115,10
	Valor por facturar:	$ 517.829.301,31
CDP INICIAL	12225 del SPGR del 12 de febrero de 2025. 1217 del SIAF del 12 de febrero de 2025.	
RP INICIAL	RP No. 7937 del 26 de junio del 2025. SPGR No. 21825 del 25 de junio del 2025.	
FECHA ACTA PARCIAL No. 02	24 de marzo de 2026	
VALOR ACTA PARCIAL No. 02	$ 42.737.115,10	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	6.86%	

En el municipio de Ibagué - Tolima, el día veinticuatro (24) del mes de marzo de 2026, se reunieron, la ingeniera **PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHÓRQUEZ** representante legal del **CONSORCIO ESTUDIOS PROES** en su calidad de CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA, la ingeniera **SANDRA LILIANA GARCÍA COBAS**, en su calidad de Jefe de Oficina de Infraestructura y habitad de la gobernación del Tolima y el ingeniero **FELIPE ANDRÉS LOMBO VERGARA** como la supervisión, con el fin de suscribir la presente ACTA PARCIAL DE INTERVENTORÍA No 02; previas las siguientes consideraciones:

GRUPO PROES COLOMBIA
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
www.proes.es

proes.
grupoproes

Que a la fecha el **CONTRATISTA** ha ejecutado satisfactoriamente la Interventoría derivada del contrato N0. 2404 de 2025 a nombre del **CONSORCIO ESTUDIOS PROES** cuyo objeto es "***CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DEL CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA***", cumpliendo a cabalidad todas las funciones asignadas en el contrato de interventoría.

1. Que las pólizas de cumplimiento del Contratista esta vigentes, en los siguientes términos:

 El interventor presenta pólizas de cumplimiento No **NB-100389154** expedida el 14 de agosto de 2025, con la Compañía Mundial de Seguros S.A, según el Acta de 28 de julio de 2025 y los valores y vigencias de la garantía son los siguientes:

Garantías	Inicio de vigencia	Termino vigencia	Valor. Asegurado
Cumplimiento del contrato	28/07/2025	27/02/2027	$62.299.001,60
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	28/07/2025	27/02/2029	$31.149.500,00
Calidad del servicio	27/08/2026	27/08/2031	$186.897.004,80

2. Que en el día (20) de noviembre se suscribió el ACTA PARCIAL DE OBRA N°02 con el contratista **CONSORCIO VIALPRO 25-04**, persona Jurídica y su representante legal, **JUAN CARLOS RAMÍREZ OSPINA – C.C. N°: 79.262.433**, por un valor de **$ 783.825.363,20** que representa un avance parcial de obra del **6.86%**, con respecto al valor inicial del contrato de **$ 11.427.085.712,95**.

3. Que de acuerdo a lo anterior el valor a pagar por la presente acta parcial de interventoría N° 02, será el equivalente al **6.86%** incluido el IVA.

BALANCE GENERAL INTERVENTORÍA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO (ANTES DE IVA):	$ 523.521.021,86
IVA (19%):	$ 99.468.994,15
VALOR INICIAL DEL CONTRATO (INCLUIDO IVA):	$ 622.990.016,01
RELACIÓN DE AVANCE DE OBRA:	6,86%
VALOR ACTA PARCIAL No 02 (ANTES DE IVA):	$ 35.913.542,10
IVA (19%):	$ 6.823.573,00
VALOR ACTA PARCIAL No 02 (INCLUDO IVA):	$ 42.737.115,10
RELACIÓN DE AVANCE DE OBRA:	10,02%
VALOR ACTA PARCIAL No 01 (ANTES DE IVA):	$ 52.456.806,39
IVA (19%):	$ 9.996.793,21
VALOR ACTA PARCIAL No 01 (INCLUDO IVA):	$ 62.423.599,60
VALOR ACUMULADO:	$ 105.160.714,70
VALOR POR EJECUTAR:	$ 517.829.301,31

GRUPO PROES COLOMBIA
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
www.proes.es

proes.
grupoproes

RELACIÓN DE VALOR DE OBRA: 98,00%
VALOR TOTAL: $ 610.530.215,69

RELACIÓN DE LIQUIDACIÓN: 2,00%
LIQUIDACIÓN: $ 12.459.800,32

RELACIÓN DE VALOR DE TOTALES: 100,00%
SUMA DE TOTALES: $ 622.990.016,01

Valor en letras: CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO QUINCE PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE.

4. Que de acuerdo a la cláusula 8 del contrato estipula lo siguiente FORMA DE PAGO: "El valor del contrato se cancelara en pagos parciales hasta el noventa y cinco (95%) del valor del contrato de interventoría, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar, de manera proporcional con el avance físico de obra registrado mediante actas parciales de ejecución de obras; el primer pago parcial se hará luego de haber superado un avance físico de la obra mayo al diez por ciento (10%), y los demás pagos al alcance de la obra hasta el (95%) de la ejecución. Un pago final equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato de interventoría, distribuido de siguiente manera: Un tres por ciento (3%) a la suscripción del acta de recibo final y Un dos por ciento (2%) a la suscripción del acta de liquidación del contrato de obra e interventoría. Lo anterior, previo al cumplimiento del lleno de los requisitos exigidos.

5. Se deja constancia que el contratista ha dado cumplimiento al pago de seguridad social y parafiscales en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 en concordancia con la ley 828 de 2013, art. 23 de la Ley 1150 de 2007, acreditando los pagos de seguridad social del personal de la interventoría en el informe mensual de interventoría aportado, certificaciones correspondientes para la presente acta parcial y los demás documentos relacionados.

6. Que para el presente contrato la Gobernación del Tolima no otorgo anticipo y dispone del CDP inicial 12225 del SPGR del 12 de febrero de 2025 1217 del SIAF del 12 de febrero de 2025, con REGISTRO PRESUPUESTAL No. 7937 DEL 26 DE JUNIO DEL 2025 SPGR No. 21825 DEL 25 DE JUNIO DEL 2025 para atender los pagos correspondientes al contratista **CONSORCIO ESTUDIOS PROES**.

Que el valor a pagar por la presente acta parcial N° 02 de interventoría incluido el valor del IVA es de **$ 42.737.115,10** son: **CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO QUINCE PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE.** que corresponde al 6.86% del valor del contrato, sobre los cuales LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA aplicará las retenciones, descuentos de impuestos, ordenados por las normas pertinentes aplicables. Para lo cual el contratista presenta la factura de Venta N° 02 y los anexos correspondientes.

De acuerdo con lo anterior, se firman por los que en ella participan, el día veinticuatro (24) del mes de marzo de 2026.

GRUPO PROES COLOMBIA
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
www.proes.es

proes.
grupoproes

PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHÓRQUEZ
Representante legal
CONSORCIO ESTUDIO PROES

SANDRA LILIANA GARCÍA COBAS
Jefe de oficina
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAD

FELIPE ANDRÉS LOMBO VERGARA
Supervisor del contrato
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAD

Acta Nº 09 Contrato Interventoria. 2404/2025.

GRUPO PROES COLOMBIA
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
www.proes.es

ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No. 2
24 de marzo de 2026

DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
	CONTRATO N° 2404 de 2025		
OBJETO	Contrato de Interventoría No. 2404 DE 2025. "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DEL CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".		
CONTRATISTA	CONSORCIO ESTUDIOS PROES, NIT: 901947596-0		
REPRESENTANTE LEGAL	PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHÓRQUEZ, C.C. N°: 52.870.503		
DIRECCIÓN PRINCIPAL	CALLE 98 N° 70 – 91, CENTRO EMPRESARIAL PONTEVEDRA P.H, OFICINA 516 / 517, BOGOTÁ.		
TELÉFONO	Teléfono: 6012534080 – Celular: 3142977895.		
E-MAIL	interventoriaestudiosproes@gmail.com		
ESTADO ACTUAL CONTRATO	En Ejecución		
FECHA INICIACIÓN	28 DE JULIO DE 2025		
FECHA TERMINACION DEL CONTRATO	22 DE AGOSTO DE 2026		
PLAZO INICIAL	TRECIENTOS NOVENTA (390) DIAS.		
PLAZO TOTAL	TRECIENTOS NOVENTA (390) DIAS.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 622.990.016,01		
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	SUB-TOTAL COSTOS DIRECTOS Y DE PERSONAL		$ 523.521.021,86
	IVA		$ 99.468.994,15
	TOTAL COSTOS DE LA CONSULTORÍA		$ 622.990.016,01
FACTURACIÓN DE LA INTERVENTORÍA	Facturación Proyecto		
	Valor Facturado Acta 02	IVA 19%	VALOR TOTAL + IVA
	$ 35.913.542,10	$ 6.823.573,00	$ 42.737.115,10
	Valor Por Facturar + Iva		$ 42.737.115,10
	Observaciones:		
SUPERVISOR	ING. FELIPE ANDRÉS LOMBO VERGARA		

En el municipio de Ibagué - Tolima, el día veinticuatro (24) del mes de marzo de 2026, se reunieron, la ingeniera PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHÓRQUEZ representante legal del CONSORCIO ESTUDIOS PROES en su calidad de CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA, la ingeniera SANDRA LILIANA GARCÍA COBAS, en su calidad de Jefe de Oficina de Infraestructura y habitad de la gobernación del Tolima y el ingeniero FELIPE ANDRÉS LOMBO VERGARA como la supervisión, con el fin de suscribir la presente ACTA PARCIAL DE INTERVENTORÍA No 02; previas las siguientes consideraciones:

Que a la fecha el CONTRATISTA ha ejecutado satisfactoriamente la Interventoría derivada del contrato N0. 2404 de 2025 a nombre del CONSORCIO ESTUDIOS PROES cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DEL CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", cumpliendo a cabalidad todas las funciones asignadas en el contrato de interventoría.

1. Que las pólizas de cumplimiento del Contratista esta vigentes, en los siguientes términos:

El interventor presenta pólizas de cumplimiento N° NB-100389154 expedida el 14 de agosto de 2025, con la Compañía Mundial de Seguros S.A, según el Acta de 28 de julio de 2025 y los valores y vigencias de la garantía son los siguientes:

los valores y vigencias de la garantía son los siguientes:

Garantías	Inicio de	Termino	Valor. Asegurado
Cumplimiento del contrato	28/07/2025	27/02/2027	$ 62.299.001,60
Calidad del servicio	27/08/2026	27/08/2031	$ 186.897.004,80
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	28/07/2025	27/02/2029	$ 31.149.500,00

2. - Que el día 20 de marzo de 2026 se suscribió el ACTA PARCIAL DE OBRA N°02 con el contratista de obra por un valor de **$783.825.363,28** representa un avance de obra del **6,86 %** con respecto al valor total del contrato de **$11.427.085.712,95,** la cual se anexa a la presente acta parcial de interventoría.

3. Que el día 24 de marzo de 2026 se suscribió el ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA N°02 por valor de **$ 42.737.115,10** que representó un avance y acumulado del **6,86 %** con respecto al valor total del contrato de **$ 622.990.016,01** que representa el mismo porcentaje que el contrato de obra.

4. Que de acuerdo a lo anterior el valor a pagar por la presente Acta Parcial de Interventoría N°02, será el equivalente al **6,86 %** incluido el IVA, según el siguiente balance del contrato.

BALANCE DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 2404 DE 2025

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	523.521.021,86
IVA (19%)	$	99.468.994,15
VALOR TOTAL	$	**622.990.016,01**

ACTA PARCIAL N°01 (noviembre/26/2025) - 10,02%	$	52.456.806,39
IVA (19%)	$	9.966.793,21
VALOR ACTA PARCIAL N° 01	$	62.423.599,60
ACTA PARCIAL N°02 (marzo/24/2026) - 6,86%	$	35.913.542,10
IVA (19%)	$	6.823.573,00
VALOR ACTA PARCIAL N° 02	$	42.737.115,10

VALOR ACUMULADO	$	105.160.714,70	16,88%
VALOR POR EJECUTAR	$	517.829.301,31	83,12%
VALOR TOTAL	$	622.990.016,01	100,00%

SUMAS IGUALES	100%

Valor en letras: CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO QUINCE PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE

5. Que de acuerdo a la cláusula 8 del contrato estipula lo siguiente FORMA DE PAGO: *"El valor del contrato se cancelara en pagos parciales hasta el noventa y cinco (95%) del valor del contrato de interventoría, previo cumplimiento de los tramites administrativos y financieros a que haya lugar, de manera proporcional con el avance físico de obra registrado mediante actas parciales de ejecución de obras; el primer pago parcial se hará luego de haber superado un avance físico de la obra mayo al diez por ciento (10%), y los demás pagos al alcance de la obra hasta el (95%) de la ejecución.* Un pago final equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato de interventoría, distribuido de siguiente manera: Un tres por ciento (3%) a la suscripción del acta de recibo final y Un dos por ciento (2%) a la suscripción del acta de liquidación del contrato de obra e interventoría. Lo anterior, previo al cumplimiento del lleno de los requisitos exigidos.

6. Se deja constancia que el contratista ha dado cumplimiento al pago de seguridad social y parafiscales en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 en concordancia con la ley 828 de 2013, art. 23 de la Ley 1150 de 2007, acreditando los pagos de seguridad social del personal de la interventoría en los informes mensuales de interventoría y certificaciones correspondientes para la presente acta parcial.

7. Que para el presente contrato la Gobernación del Tolima no otorgo anticipo y dispone del CDP inicial 12225 del SPGR del 12 de febrero de 2025 1217 del SIAF del 12 de febrero de 2025, con REGISTRO PRESUPUESTAL No. 7937 DEL 26 DE JUNIO DEL 2025 SPGR No. 21825 DEL 25 DE JUNIO DEL 2025 para atender los pagos correspondientes al contratista CONSORCIO ESTUDIOS PROES.

Que el valor a pagar por la presente acta parcial N° 02 de interventoría incluido el valor del IVA es de $ 42.737.115,10 son: CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO QUINCE PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTEE. que corresponde al 6.86 % del valor del contrato, sobre los cuales LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA aplicará las retenciones, descuentos de impuestos, ordenados por las normas pertinentes aplicables. Para lo cual el contratista presenta la factura de Venta N° 02 y los anexos correspondientes.

En acuerdo de lo anterior, se firman por los que en ella participan, el día 24 del mes de marzo de 2026

PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHÓRQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
CONSORCIO ESTUDIO PROES

ING. FELIPE ANDRÉS LOMBO VERGARA
SUPERVISOR DEL CONTRATO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAD

ING. SANDRA LILIANA GARCIA COBAS
ORDENADOR DEL GASTO Y EJECUTOR
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAD

GOBERNACION DEL TOLIMA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT

ACTA DE DE COSTOS DE INTERVENTORÍA

@gobertolima
www.tolima.gov.co

PÁGINA	1	DE	3

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT

DIRECCIÓN TERRITORIAL: INFRAESTRUCTURA 2

VALOR ACTA : **$ 42.737.115,10**

PERIODO MES: DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 28 DE FEBRERO DE 2026

FECHA DE ELABORACIÓN: 24 / 3 / 2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 2404 DE JUNIO DE 2025

PLAZO INICIAL: (390) TRECIENTOS NOVENTA DIAS

OBJETO: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DEL CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

FECHA DE INICIACION: 28 DE JUNIO 2025

INTERVENTOR: CONSORCIO ESTUDIOS PROES

SUPERVISOR: FELIPE ANDRÉS LOMBO VERGARA

CONTRATISTA Y/O MUNICIPIO - GOBERNACIÓN: GOBERNACION DEL TOLIMA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAD

							ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		ACTA 2		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
No, de Orden	CONDICIONES ORIGINALES											
	Cantidad	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Tiempo Total	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	TOTAL DEDICACIÓN (Hombre-Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN (Hombre-Mes)	VALOR
		COSTOS DE PERSONAL										
		PERSONAL PROFESIONAL										
	1	Director de Interventoría	$ 7.280.000,00		6,80	$ 49.504.000,00			0,97	$ 7.061.538,46	2,26	$ 16.476.923,08
	1	Residente de Interventoria	$ 5.040.000,00		12,00	$ 60.480.000,00			0,00	$ -	0,92	$ 4.660.000,00
	1	Ingeniero Especialista Vías y/o pavimentos	$ 6.160.000,00		1,80	$ 11.088.000,00			0,00	$ -	0,00	$ -
	1	Ingeniero Especialista en Hidraulica	$ 6.160.000,00		1,80	$ 11.088.000,00			0,00	$ -	0,00	$ -
	1	Ingeniero Especialista Geotecnia	$ 6.160.000,00		1,80	$ 11.088.000,00			0,00	$ -	0,00	$ -
	1	Ingeniero Especialista Ambiental	$ 5.040.000,00		1,80	$ 9.072.000,00			0,31	$ 1.575.000,00	0,73	$ 3.675.000,00
	1	HSEQ	$ 4.480.000,00		7,38	$ 33.066.760,28			0,32	$ 1.439.289,79	0,32	$ 1.439.289,79
	1	Profesional Social	$ 3.500.000,00		5,00	$ 17.500.000,00			0,19	$ 650.000,00	0,19	$ 650.000,00
	1	Topografo	$ 3.136.000,00		5,30	$ 16.628.950,06			1,62	$ 5.072.490,32	3,69	$ 11.568.173,94
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL TECNICO 1				$ 219.515.710,34				$ 15.798.318,57		$ 38.469.386,81
		FACTOR MULTIPLICADOR (B)				2,065				2,065		2,065
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 453.299.941,86**				**$ 32.623.527,85**		**$ 79.439.283,77**
		PERSONAL TÉCNICO 1										
	1	Cadenero 1	$ 1.680.000,00		3,60	$ 6.048.000,00			0,00	$ -	0,00	$ -
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL TECNICO 2				$ 6.048.000,00				$ -		$ -
		FACTOR MULTIPLICADOR (B)				2,16				2,16		2,16
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 13.063.680,00**				$ -		$ -
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				**$ 466.363.621,86**				**$ 32.623.527,85**		**$ 79.439.283,77**

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT

DIRECCIÓN TERRITORIAL: INFRAESTRUCTURA 2

VALOR ACTA : $ 42.737.115,10

PERIODO MES: DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 28 DE FEBRERO DE 2026

FECHA DE ELABORACIÓN: 24 3 2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 2404 DE JUNIO DE 2025

PLAZO INICIAL: (390) TRECIENTOS NOVENTA DIAS

OBJETO: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DEL CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

FECHA DE INICIACION: 28 DE JUNIO 2025

INTERVENTOR: CONSORCIO ESTUDIOS PROES

SUPERVISOR: FELIPE ANDRÉS LOMBO VERGARA

CONTRATISTA Y/O MUNICIPIO - GOBERNACIÓN: GOBERNACION DEL TOLIMA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAD

No,	Cant.	CONCEPTO	Costos	Unidad	Tiempo Total	Valor Total	Costos	Unidad	TIEMPO	VALOR	TIEMPO	VALOR
		COSTOS DE ALQUILER EQUIPOS Y OFICINA										
	12,00	Alquiler equipos de topografia (estacion total, niveles y mira)	$ 2.000.000,00	MES	30%	$ 7.200.000,00			0,00	$ -	0,00	$ -
	12,00	Contabilidad y Asesoria Legal	$ 550.000,00	Mes		$ 6.600.000,00			2,00	$ 1.100.000,00	4,00	$ 2.200.000,00
	12,00	Papeleria - Utilies oficina	$ 200.000,00	Mes		$ 2.400.000,00			0,00	$ -	0,00	$ -
	12,00	Mobiliario y equipos oficina	$ 500.000,00	UND		$ 6.000.000,00			0,00	$ -	1,00	$ 1.765.553,74
	12,00	Servicios Publicos durante proyecto	$ 400.000,00	MES		$ 4.800.000,00			4,00	$ 1.200.000,00	8,00	$ 2.800.000,00
	12,00	Edicion de Informes, memorias, planos	$ 400.000,00	MES		$ 4.800.000,00			0,00	$ -	0,00	$ -
	12,00	Telecomunicaciones	$ 400.000,00	MES		$ 4.800.000,00			4,00	$ 990.014,25	8,00	$ 2.165.511,00
		Ensayos de Laboratorio										
	30,00	Granulometria	$ 98.100,00	UND		$ 2.943.000,00			0,00	$ -	0,00	$ -
	30,00	Limite de Attemberg	$ 92.650,00	UND		$ 2.779.500,00			0,00	$ -	0,00	$ -
	30,00	Proctor modificado	$ 158.050,00	UND		$ 4.741.500,00			0,00	$ -	0,00	$ -
	30,00	Densidad en campo cono y arena	$ 129.710,00	UND		$ 3.891.300,00			0,00	$ -	0,00	$ -
	56,00	Resistencia a compresion de Cilindros	$ 20.710,00	UND		$ 1.159.760,00			0,00	$ -	0,00	$ -
	56,00	Resistencia a la Flexotracción de Viguetas	$ 20.710,00	UND		$ 1.159.760,00			0,00	$ -	0,00	$ -
	13,00	Apiques (incluye DCP)	$ 195.110,00	UND		$ 2.536.430,00			0,00	$ -	0,00	$ -
	13,00	CBR	$ 103.550,00	UND		$ 1.346.150,00			0,00	$ -	0,00	$ -
		Otros costos										
		SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS				**$ 57.157.400,00**				**$ 3.290.014,25**		**$ 8.931.064,74**
			SUBTOTAL COSTOS BASICOS			$ 523.521.021,86				$ 35.913.542,10		$ 88.370.348,51
			IVA 19%			$ 99.468.994,15				$ 6.823.573,00		$ 16.790.366,22
			Valor total Contrato			**$ 622.990.016,01**				**$ 42.737.115,10**		**$ 105.160.714,73**

VALOR BÁSICO EN LETRAS: TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE

VALOR BÁSICO SEGÚN PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA : **6,86%**	**$ 35.913.542,10**
IVA: 19%	$ 6.823.573,00
VALOR ACTA PARCIAL N° 02	**$ 42.737.115,10**
VALOR EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	$ 105.160.714,73
SALDO BÁSICO POR EJECUTAR:	$ 435.150.673,35

GOBERNACION DEL TOLIMA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT

ACTA DE DE COSTOS DE INTERVENTORÍA

@gobertolima
www.tolima.gov.co

PÁGINA	3	DE	3

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT

DIRECCIÓN TERRITORIAL: INFRAESTRUCTURA 2

VALOR ACTA : **$ 42.737.115,10**

PERIODO MES: DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 28 DE FEBRERO DE 2026

FECHA DE ELABORACIÓN: 24 / 3 / 2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 2404 DE JUNIO DE 2025

PLAZO INICIAL: (390) TRECIENTOS NOVENTA DIAS

OBJETO: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DEL CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

FECHA DE INICIACION: 28 DE JUNIO 2025

INTERVENTOR: CONSORCIO ESTUDIOS PROES

SUPERVISOR: FELIPE ANDRÉS LOMBO VERGARA

CONTRATISTA Y/O MUNICIPIO - GOBERNACIÓN: GOBERNACION DEL TOLIMA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAD

NOTA 1:

1, La aprobación de la presente acta por parte del gestor técnico de contrato no exime al interventor de su responsabilidad en cuanto a las dedicaciones, valores consignados, pago de parafiscales de acuerdo a la ley y obligaciones a que hace referencia el contrato de interventoría.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de costos, los que en ella intervinieron.

2, Para el caso de los especialistas y Director de Obra, especificar la modalidad de contratación y control de pago de sistema de seguridad social y parafiscales.

Firma:
PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHÓRQUEZ
Representante Legal - CONSORCIO ESTUDIOS PROES
Interventoria

Firma:
ING. SANDRA LILIANA GARCIA COBAS
Secretaria de Infraestructura y Hábitat - Gobernación del Tolima
Ordenador del Gasto y Ejecutor

Firma:
ING. FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA
Supervisor del Contrato
Gobernación del Tolima

Original : Subdirección Financiera.

Copias : Unidad Ejecutora, Archivo de Gestión Contractual, Contratista, Interventoria y Dirección Territorial.